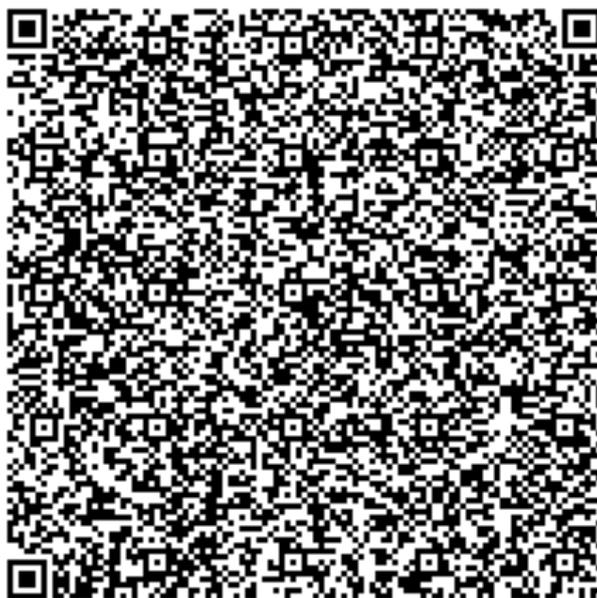


LICENCIAS PROFESIONALES

Jurisdiccional (habilita a circular dentro de la provincia de Rio Negro únicamente): Clases D1-D2-D3-E2 deben iniciar su trámite de manera presencial.

Interjurisdiccional (habilita a circular entre provincias): Clases **D1-D2-D3-D4-C1-C2-C3-E1-E2** deben iniciar su trámite desde el siguiente link:

<https://Incargentina.seguridadvial.gob.ar/>



Deben ingresar con su usuario y contraseña de MiArgentina y seguir los pasos, en donde les va a indicar los prestadores habilitados para realizar los estudios médicos y capacitaciones correspondientes a cada clase.

Información capacitaciones al WhatsApp: 2944535747